

**Modalidad:** Procedimiento de subasta.  
**Tipo:** 3.152.239,86 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Información:** El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:**

Provisional, 52.283 pesetas.

Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... natural de ..... (.....), con domicilio en ..... (calle y número), pro-

visto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 196..... cuyo justificante debidamente legalizado, acompañando, en nombre de ..... (propio o de .....), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a ..... (proyecto u obra de .....), se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social o protección a la industria nacional.

**Presentación de plicas:** En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

**Apertura:** En el salón de sesiones, a las once horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Pago:** Con cargo al capítulo sexto del presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, Rafael J. Pomares Suárez.—2.701-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

Don Luciano M. Piñeyro Sanjurjo, Alférez de navío de la Reserva Naval activa, Juez instructor del expediente de varios número 1/69, instruido por hallazgo de una pieza de madera de grandes dimensiones flotando en las proximidades de la bahía de Salinetas (Gran Canaria).

Hago saber: Que el 27 de diciembre de 1968, y a unos 2.000 metros del puerto de la Cinsa, situado en la bahía de Salinetas, término municipal de Telde, en la costa oriental de la isla de Gran Canaria, apareció flotando en la mar una pieza de madera formada por gran número de tablones, unidos por medio de pasadores metálicos, con una medida aproximada de 1 x 1 x 18 metros, careciendo de datos por los que se pueda identificar a su propietario, y cuyo valor pericial ha sido tasado en la cantidad de 36.000 pesetas.

Las personas que se crean con derecho al referido hallazgo, mediante prueba documental, comparecerán en este Juzgado de Instrucción, sito en la fragata «Magallanes», surta en el Arsenal Militar de Las Palmas, o lo comunicarán por escrito, por medio de sí o un representante, en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente edicto, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, procediéndose a los artículos 49 y 50 del mismo texto legal al finalizar dicho plazo.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 1969.—El Juez instructor, Luciano Piñeyro Sanjurjo.—2.815-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Instituto Nacional de Previsión, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, el importe de los depósitos de la Caja General números 401.838, 404.475, 412.665, 421.987, 469.508, de entrada, y 207.281, 209.462, 210.459, 224.266 y 254.439, de registro, de

8.000, 8.000, 15.000, 7.000 y 98.000 pesetas, respectivamente, en D.º A-4 por 100, constituidos por la Mutualidad de Accidentes del Trabajo del Puerto de Valencia, en 6-7-55, 25-10-55, 19-9-56, 26-11-57 y 7 y 4-1-62, en garantía de su carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación de las prestaciones totales del Seguro Obligatorio de Enfermedad, a los cuales les fueron asignados los carnets de intereses números 74.213, 76.721, 84.174, 92.957 y 123.634, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnets de los depósitos de referencia, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.215-F.

Debiendo ingresar en el Tesoro público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 174.542, de entrada, y 300.971, de registro, de 300.000 pesetas, en metálico, constituido por «Banco Popular Español», en 19 de septiembre de 1968, en garantía de «Atepe Alai, Sociedad Anónima», para concesión concedida por la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja general, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.218-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 511.564 de entrada y 11.963 de registro correspondiente a 6 de julio de 1968, propiedad Banco Comercial Transatlántico, extracto títulos custodiados número 81, garantía a «Instalaciones Especiales S. A.» Adjudicación fabricación 29 containers al servicio limpiezas Ayuntamiento Madrid. Pesetas 19.720. Pagaré número 26 (6.457/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la

publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.031-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 172.839 de entrada y 359.638 de registro correspondiente 10 agosto 1968, en metálico, sin intereses, pesetas 25.938, propiedad de «Gosag, S. A.», garantía 4 por 100 importe obra suministros e instalaciones aula seguridad interior Escuela Oficial Náutica de Bilbao (4.507/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.070-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 61.188 a favor de don José Lopez Medina (expediente número 22.542/68).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—4.055-C.

## Delegaciones Provinciales

### CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito, sin desplazamiento de títulos, números 674 de entrada y 36 de registro, constituido en 20 de agosto de 1966 por don Antonio Martínez Sarmiento, a disposición del Ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia y por un importe de 4.000 pesetas, se previene a

la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no entregar el importe del mismo sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Cuenca, 28 de abril de 1969.—El Delegado de Hacienda.—2.592-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario de un remolque-vivienda, sin matrícula, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de mayo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 60 de 1969, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de mayo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.619-E.

### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual paradero de Aníbal Javier Bautista Torres, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Joaquín María López, número 23; el del Gerente de la Empresa «Motorvias», que también lo tuvo en dicha capital, ignorándose calle y número; el de Luis Guiral Guarga, que tuvo su último domicilio conocido en Angues (Huesca); los de los Gerentes de las Empresas «Comercial Rotini, S. A.», «Raxa Export Unión» y «Grove», que lo tenían, respectivamente, en Madrid, Düsseldorf y Estrasburgo, y el de la Empresa «Transportes Iraizoz», de Pamplona, desconociéndose igualmente calle y número, se les hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en el expediente número 25/1964, instruido por aprehensión de un camión «Man», convocando sesión del pleno del expresado Tribunal para el día 17 de junio próximo, a las once horas, para ver y fallar el expediente anteriormente mencionado, lo que se hace público para conocimiento de las personas y Empresas expresadas a efectos de que comparezcan por sí o por medio de representante legal, si es que lo estiman oportuno, asistidos de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Coruña, 29 de abril de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.514-E.

### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, Juan Ballester Bernadas y Ramón Muñoz Casals, con últimos domicilios conocidos en Madrid (General Mola, número 97, 6.º; Barcelona, Montesión, número 4, 3.º 2.ª, y sin domicilio conocido el último), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 150 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.622-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y José Torné Rispa, con últimos domicilios conocidos en Madrid, en General Mola, número 97, 6.º, y en la calle de Atocha, número 85, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 170 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.623-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Francisco Ramos García, con últimos domicilios conocidos en Madrid (General Mola, número 97, 6.º, y Ferraz, número 56), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 178 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.624-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Javier Gutiérrez Maza, con últimos domicilios conocidos en Madrid (General Mola, número 97, 6.º, y calle de Ferraz, número 56),

se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 181 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.625-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo y Julián Pérez Teresa, con últimos domicilios conocidos en Madrid (General Mola, número 97, sexto) y en Barcelona (paseo del General Mola, número 15, entresuelo primera), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 26 de mayo de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 182 de 1968, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario.—2.626-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Correos y Telecomunicación

#### DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Don Felix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fué Cartero urbano interino de la Estafeta de Correos de Alhaurín el Grande (Málaga), don Antonio Gómez Benítez, y por fallecimiento de éste, a sus herederos, para que comparezcan a las once horas del día 21 de mayo de 1969 en el local que ocupa esta Delegación en el Palacio de Comunicaciones (planta séptima), para su asistencia a la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del aludido Reglamento de 16 de julio de 1935) en el expediente administrativo judicial que contra el mencionado Cartero urbano y otros vengo instruyendo sobre

reintegro al Tesoro de cuarenta y cuatro mil ciento treinta y tres pesetas (44.133 pesetas), descubierto que produjo el señor Gómez Benítez en los fondos del Servicio de Giro Postal por irregularidades en el pago de giros desde julio de 1965 hasta enero de 1966 en la Estafeta de Alhaurín el Grande. También se llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar al correspondiente pliego de cargos que se les tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento serán declarados rebeldes, continuará el procedimiento sin su audiencia y les pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve.—El Delegado.—2.221-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo efectúe dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 14.432, de 13 de enero de 1965, representativo del depósito en metálico de 135.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por la «Sociedad Anónima Versa», en concepto de fianza provisional para tomar parte en concurso sobre adquisición de máquinas-herramientas, convocada por el Departamento de Material y Tracción.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se libraré duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 25 de abril de 1969.—El Jefe de División.—1.460-11.

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

#### Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.112; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, sierra; nombre del usuario, Manuel Carretero; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.113; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, sierra; nombre del usuario, Saturnino García; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.114; tomo 6/28. Referencias: Número de aprove-

chamiento, 3; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, sierra; nombre del usuario, Patro Moreno Marrero; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.116; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, sierra y molino; nombre del usuario, Mellón Jiménez; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.116; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Juana Larra; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.117; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.117; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino y otros; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.118; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Felipe Torroba y otros; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.119; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 8; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino y batán; nombre del usuario, Teresa Ramos y otros; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.120; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 9; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Agapito García Lafuente; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Revinuesa. Registro General: Número de inscripción, 10.121; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 10; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, la villa de Vinuesa; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Calabeza. Registro General: Número de inscripción, 10.124; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, riego; nombre del usuario, Juan José García García; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, seis; salto bruto utilizado en metros, no consta. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Hornillo. Registro General: Número de inscripción, 10.125; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, sierra; nombre del usuario, Sebastián Nieto Escribano; término municipal y provincia de la toma, Vinuesa (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, de cuatro a cinco. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Toro. Registro General: Número de inscripción, 10.129; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, uso industrial; nombre del usuario, Sotero Liorente Asensio; término municipal y provincia de la toma, Chavalara (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 150. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Toro. Registro General: Número de inscripción, 10.131; tomo 6/28. Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, uso industrial; nombre del usuario, Camilo López Vitoria; término municipal y provincia de la toma, Almorza (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, tres. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Toro. Registro General: Número de inscripción, 10.132; tomo 6/29. Referencias: Número del aprovechamiento, 5; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, uso industrial; nombre del usuario, Vicente Benito Delgado; término municipal y provincia de la toma, Rebollar (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, tres. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Razón. Registro General: Número de inscripción, 10.145; tomo 6/30. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, usos industriales; nombre del usuario, Pedro Delgado Domínguez; término municipal y provincia de la toma, Rebollar (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, tres. Título del derecho: Uso inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Corriente, río Valverde. Registro General: Número de inscripción, 10.174; tomo 6/32. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino y riego; nombre del usuario, Gabino Romero Medina; término municipal y provincia de la toma, Berjabao (Soria); caudal máximo concedido en litro por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 3.50. Título del derecho: Uso

inmemorial. Observaciones: Registro provisional.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrales citados de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas (Muro, 5, Valladolid), dentro del plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 30 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.498-E.

## NORTE DE ESPAÑA

### Zona occidental - La Coruña

#### Delegación para las expropiaciones del salto de Albarellos

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, por causa de utilidad pública, en el término municipal de Boborás (Orense), con motivo de las obras (central, pista de acceso a la misma y obras auxiliares) del Salto de Albarellos, en el río Avia, con destino a la producción de energía eléctrica, de que es beneficiaria «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, ha resuelto publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense

y en el periódico «La Región», para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta al presente anuncio, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación como más convenientes al fin que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Boborás y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sitas en La Coruña, calle Compostela, 8. 2.º centro, pudiendo ser examinadas por quien lo desee.

La Coruña, 25 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe.—2.664-C.

Relación individualizada de fincas cuya ocupación es necesaria para la central, pista de acceso a la misma y obras auxiliares del salto de Albarellos, las cuales radican en la parroquia de Pazos de Areiteiro. Ayuntamiento de Boborás (Orense)

Finca número	Propietario	Vecindad	Superficie Areas	Cultivo	Paraje
1	Maria Mercedes Lorenzo	Pazos	5.18	Huerta	Chousas.
2	Teresa González Pérez	Pazos	2.30	Huerta	Chousas.
2-a	Teresa González Pérez	Pazos	0.55	Labradío	Chousas.
4	Teresa González Pérez	Pazos	5.10	Vina	Chousas.
4-a	Teresa González Pérez	Pazos	2.90	Labradío	Chousas.
36	Teresa González Pérez	Pazos	6.40	Labradío	Chousas.
36-a	Teresa González Pérez	Pazos	2.50	Monte	Chousas.
39	Teresa González Pérez	Pazos	2.15	Monte	Chousas.
49	Antonio Blanco Reigosa	Pazos	4.36	Monte	Chousas.
50	Teresa González Pérez	Pazos	7.59	Monte	Chousas.
57	Teresa González Pérez	Pazos	1.58	Monte	Fonte da Veiga.
72	Luis García Fernández	Pazos	2.10	Monte	Ceibo da Barca.
76	Teresa González Pérez	Pazos	4.35	Monte	Portelo dos Montes.
77	Luis García Fernández	Pazos	34.45	Monte peñas-cal	Portelo dos Montes.
86	Maria Iglesias Fernández	Pazos	2.30	Monte	Portelo dos Montes.
118	Francisco Pérez González	Pazos	0.85	Monte	Portelo dos Montes.
139	Teresa González Pérez	Pazos	2.73	Monte	Fonte da Veiga.
148	Luis García Fernández	Pazos	22.20	Monte	Fonte da Veiga.
148'	Luis García Fernández	Pazos	1.25	Monte	Fonte da Veiga.
167	Gumersindo Iglesias, representado por Domingo Antonio Ameijeiras	Pazos	6.20	Monte	Fonte da Veiga.
172	Luis García Fernández o Bautista Rodríguez	Pazos	7.43	Monte	Fonte da Veiga.
235	Teresa González Pérez	Pazos	19.43	Monte	Poleiral.
259	Luis García Fernández	Pazos	15.25	Monte	Poleiral.
279	Luis García Fernández	Pazos	8.25	Monte	Poleiral.
286	Gumersindo Iglesias, representado por Domingo Antonio Ameijeiras	Pazos	8.90	Monte	Poleiral.
287	Maria Mercedes Lorenzo	Pazos	8.60	Monte	Poleiral.
299	Luis García Fernández	Pazos	2.98	Monte	Poleiral.
302	Teresa González Pérez	Pazos	100.85	Monte	Poleiral.
303	Luis García Fernández	Pazos	15.00	Monte	Esqueras.
304	Mercedes Santiago	Pazos	15.00	Monte	Esqueras.
308	Gumersindo Iglesias	Pazos	0.99	Monte	Esqueras.
314	Luis García Fernández	Pazos	1.38	Monte	Esqueras.
326	Teresa González Pérez	Pazos	5.20	Monte	Piagobó.
300	Teresa González Pérez	Pazos	4.96	Monte	Piagobó.

#### Expropiaciones. Información pública

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar, por causa de utilidad pública, en el término municipal de Boborás (Orense), con motivo de las obras (central, pista de acceso a la misma y obras auxiliares) del salto de Albarellos, en el río Avia, con destino a la producción de energía eléctrica, de que es beneficiaria «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre siguiente), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954, complementado por el 98 de la misma Ley, ha resuelto publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Orense y en el periódico «La Región», para que durante un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación adjunta al presente anuncio, u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros

bienes o la adquisición de derechos distintos y no comprendidos en la relación como más convenientes al fin que se persigue.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que, asimismo, el plano parcelario y la relación detallada de las fincas se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Boborás y en las oficinas de esta Delegación de Expropiaciones, sitas en La Coruña, calle Compostela, 8. 2.º centro, pudiendo ser examinadas por quien lo desee.

La Coruña, 25 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe.—1.789-A.

Relación individualizada de fincas cuya ocupación es necesaria para la central, pista de acceso a la misma y obras auxiliares del salto de Albarellos, las cuales radican en la parroquia de Pazos de Arentero, Ayuntamiento de Boborás (Orense)

Finca número	Propietario	Vecindad	Superficie — Areas	Cultivo	Paraje
1	María Mercedes Lorenzo	Pazos	5,18	Huerta	Chousas.
2	Teresa González Pérez	Idem	2,30	Idem	Idem.
2-a	Teresa González Pérez	Idem	0,55	Labradío	Idem.
4	Teresa González Pérez	Idem	5,10	Viña	Idem.
4-a	Teresa González Pérez	Idem	2,90	Labradío	Idem.
36	Teresa González Pérez	Idem	6,40	Idem	Idem.
36-a	Teresa González Pérez	Idem	2,50	Monte	Idem.
39	Teresa González Pérez	Idem	2,15	Idem	Idem.
49	Antonio Blanco Reigosa	Salón	4,36	Idem	Idem.
50	Teresa González Pérez	Pazos	7,59	Idem	Idem.
57	Teresa González Pérez	Idem	1,58	Idem	Fonte da Veiga.
72	Luis García Fernández	Idem	2,10	Idem	Ceibo da Barca.
76	Teresa González Pérez	Idem	4,35	Idem	Portelo dos Montes.
77	Luis García Fernández	Idem	34,45	Monte peñas-cal	Idem.
86	María Iglesias Fernández	Idem	2,30	Monte	Idem.
118	Francisco Pérez González	Idem	0,85	Idem	Idem.
139	Teresa González Pérez	Idem	2,75	Idem	Fonte da Veiga.
148	Luis García Fernández	Idem	22,20	Idem	Idem.
148'	Luis García Fernández	Idem	1,25	Idem	Idem.
167	Gumersindo Iglesias, representado por Domingo Antonio Ameijeiras	Idem	6,20	Idem	Idem.
172	Luis García Fernández o Bautista Rodríguez	Idem	7,43	Idem	Idem.
235	Teresa González Pérez	Idem	19,45	Idem	Poleiral.
259	Luis García Fernández	Idem	15,25	Idem	Idem.
279	Luis García Fernández	Idem	8,25	Idem	Idem.
286	Gumersindo Iglesias, representado por Domingo Antonio Ameijeiras	Idem	8,90	Idem	Idem.
287	María Mercedes Lorenzo	Idem	8,60	Idem	Idem.
299	Luis García Fernández	Idem	2,98	Idem	Idem.
302	Teresa González Pérez	Idem	100,85	Idem	Idem.
303	Luis García Fernández	Idem	15,00	Idem	Esqueras.
304	Mercedes Santiago	Idem	15,00	Idem	Idem.
308	Gumersindo Iglesias	Idem	0,99	Idem	Idem.
314	Luis García Fernández	Idem	1,38	Idem	Idem.
326	Teresa González Pérez	Idem	5,20	Idem	Piagobó.
330	Teresa González Pérez	Idem	4,96	Idem	Idem.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Ferrer Cardona. (Exp. 22.485.)

Domicilio: Callues (Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 4,17 l/seg. Corriente de donde ha de derivarse: Río Cardoner.

Término municipal en que radican las obras: San Juan de Torruella.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas

del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 14 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.105-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de aprovechamientos de aguas públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.

Registro general.—Número de inscripción: 20.462. Tomo: 11/20.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 93. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Francisca Ciénzar Sánchez Lafuente. Término municipal y provincia de la toma: Villanueva del Trabuco (Málaga). Caudal máximo concedido en litros por segundo: Sin limitación. Salto bruto utilizado en metros: 11.

Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones. Corriente: Pallales, Higuera, La Moheda y Guadalhorce.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas

del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-204).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 8 de abril de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—2.064-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Línea de alta tensión desde el pantano de Almodóvar a Campamento militar de Facinas, término municipal de Tarifa (Cádiz).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Tarifa, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 19 de abril de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.320-E.



## Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	Don José Quesada Márquez .....	El Pedregoso
2	Distrito Forestal del Estado .....	Facinas.
3	Patrimonio Forestal del Estado .....	Facinas.
4	Campamento Militar de Facinas .....	Campamento Militar de Facinas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## BARCELONA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/13344/69

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.250 («Compañía de Tintas Boston, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 346 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 565.408 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.816-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/13346/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora 4.552 (Domingo Bis Pérez) y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 167 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300+100 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 364.426,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

gaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.815-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/ce-13130/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.568 («Anglo Española de Electrónica, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 20 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora, con dos transformadores trifásicos, tendrá una potencia de 500 KVA., 380/220 V., 100 KVA., 220/127 V.

Presupuesto: 225.532,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.814-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.663 («Campos, Sociedad Anónima»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 70 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 87.360 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.813-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/14157/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.332 («Talleres Afa, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 98 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 160 KVA., y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 321.253 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.812-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/op-14156/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.585 (Santiago Schilt) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 60 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 164.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.811-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/ce-11847/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 5.519 («Residencia José Antonio Girón») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de 196 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 590.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.810-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/ce-12284/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.325 («Belgraf, Sociedad Limitada») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 1.267 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 1.685.216 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.809-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/13827/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.593 («Tratamientos Térmicos del Acero y Metales, S. L.») y su estación transformadora, en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 48 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 300 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 152.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.808-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/14155/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.448 («La Siberia, Sociedad Anónima») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre. La longitud total de la línea es de ocho metros de tendido subterráneo en doble circuito.

La estación transformadora tendrá una potencia de 500 KVA., y su relación de transformación de 25.000/220-127 V.

Presupuesto: 153.568 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.807-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/13347/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.541 («Bas y Cuguerro, S. A.»), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 322 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 401.856 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.806-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

AT/13824/69.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a estación transformadora número 4.617 («José Julián e Hijos») y su estación transformadora, en el término municipal de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 290 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 KVA., y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 444.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 10 de abril de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—3.805-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Gonzalo Barba Cardenal, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de acondicionamiento de aire, acústico y laboratorio fotográfico para el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.677-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Francisco Gómez Moreno, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Húercal-Overa (Almería), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.676-A.

## BANCO DE ESPAÑA

12.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de pesetas cinco millones doscientas ochenta y siete mil quinientas.

17.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950; por la suma de pesetas ciento ochenta y siete millones.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.608	160.800	80.400.000	5	500	250.000	603.000,00	853.000,00
B	5.949	59.490	148.725.000	20	200	500.000	1.115.437,50	1.615.437,50
C	6.341	63.410	317.050.000	21	210	1.050.000	2.377.875,00	3.427.875,00
D	11.895	11.895	148.687.500	39	39	487.500	1.115.156,25	1.602.656,25
E	14.713	14.713	367.825.000	48	48	1.200.000	2.758.687,50	3.958.687,50
F	6.841	6.841	342.050.000	22	22	1.100.000	2.565.375,00	3.665.375,00
G	574	574	57.400.000	2	2	200.000	430.500,00	630.500,00
H	574	574	143.500.000	2	2	500.000	1.076.250,00	1.576.250,00
	48.495	318.297	1.605.637.500	159	1.023	5.287.500	12.042.281,25	17.329.781,25
<i>Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100</i>								
A	392	392.000	392.000.000	10	10.000	10.000.000	15.680.000,00	25.680.000,00
B	388	388.000	1.940.000.000	10	10.000	50.000.000	77.600.000,00	127.600.000,00
C	391	195.500	1.955.000.000	10	5.000	50.000.000	78.200.000,00	128.200.000,00
D	402	80.400	2.010.000.000	10	2.000	50.000.000	80.400.000,00	130.400.000,00
E	697	20.910	1.045.500.000	18	540	27.000.000	41.820.000,00	68.820.000,00
	2.270	1.076.310	7.342.500.000	58	27.540	187.000.000	293.700.000,00	480.700.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 2 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.523-E.

## BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

## Dividendo activo complementario

De conformidad con lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el día 5 del corriente, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Banco de España, acordó distribuir un dividendo complementario de 30 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.560.000, y de 14,10 pesetas a cada una de las acciones números 1.560.001 al 1.735.000, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1968.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 16 de mayo actual, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus Sucursales y Agencias.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—4.147-C.

## BANCO URQUIJO

## Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el 18 de noviembre de 1963 y el 18 de febrero de 1964, que a partir del día 18 del corriente mes se procederá al pago de los siguientes cupones:

Emisión 18 de noviembre de 1963.—Cupón número 11 (sin vencimiento):

Bonos serie A, de 1.000 pesetas nominales, color verde, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón,

Bonos serie B, de 25.000 pesetas nominales, color azul, a razón de 656,25 pesetas líquidas por cupón.

Bonos serie C, de 50.000 pesetas nominales, color amarillo, a razón de 1.312,50 pesetas líquidas por cupón.

Emisión 18 de febrero de 1964.—Cupón número 12 (sin vencimiento):

Bonos de 1.000 pesetas nominales, color gris, a razón de 13,125 pesetas líquidas por cupón

El referido pago se efectuará en nuestra oficina central (Alcalá, número 47) y sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.480-5.

## S. M. DURO-FELGUERA, S. A.

## Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1956, que a partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 26.—Importe bruto, 33,75 pesetas.

Cupón número 26.—Importe líquido, 25,65 pesetas por cupón.

Gijón, 9 de mayo de 1969.—4.184-C.

## ISOLUX, S. A.

## Sociedad absorbida por

## ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 23 de los corrientes vencerá el cupón número 10 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31.2512 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Secretario general.—4.177-C.

## TERRASOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 31 del presente mes de mayo, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social (avenida del Doctor Federico Rubio, número 103) con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar con cinco días al menos de anticipación a la celebración de la Junta los títulos que les acredite como tales.

Horas de oficinas: De doce a trece de la mañana, los martes y sábados laborables.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Consejero-Delegado.—4.168-C.



**ASOCIACION CIVIL DE ANTI-  
GUOS OBLIGACIONISTAS DEL  
FERROCARRIL DE ORUSCO-  
ALCÉN**

A partir del 1 de junio próximo se pasará por los Bancos Hispano Americano y Central el cupón número 52 de las Antiguas Obligaciones del Ferrocarril Madrid-Aragón emisión 1921, a razón de 9,50 pesetas por cupón y la amortización a razón de 500 pesetas por título, que se indican a continuación:

Números 1.467 al 1.486, 2.840, 2.843 al 2.859, 3.468 al 3.477, 3.479 al 3.487, 4.339 al 4.355, 5.422 al 5.424, 5.435 al 5.441, 5.817 al 5.833, 5.975 al 5.993, 7.329 al 7.339, 9.644 al 9.662, 14.679 al 14.688, 19.086 al 19.095, 19.098 al 19.105, 19.581, 19.566 al 19.579, 20.766 al 20.768, 20.770.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Presidente.—1.495-11.

**CURRICAN HOTEL, S. A.**

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo próximo, a hora de las once en primera convocatoria, y el mismo día y hora de las doce en segunda, la que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del General Primo de Rivera, sin número, de Chipiona), con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio.

2.º Nombramiento de consejeros para cubrir las vacantes producidas.

3.º Nombramiento de nuevos censores de cuentas.

Chipiona, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo.—1.420-D.

**PREBETONG CANARIAS, S. A.**

Se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 2 de junio de 1969, en el local social (calle de Méndez Núñez, número 86, en Santa Cruz de Tenerife), a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los poseedores de acciones que con cinco días de antelación a la celebración de la misma hayan depositado sus acciones en el Banco Español de Crédito o en la Caja de la Sociedad, contra cuyo depósito les será expedida la oportuna tarjeta de asistencia.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.494-10.

**SOCIEDAD ANONIMA «LA VID»**

Cerdeña, número 280

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente en segunda, si procediera, con el orden del día que se detalla a continuación:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros, censores de cuentas y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Soteras Font.—1.485-5.

**TALLERES GRAFICOS  
IBERO-AMERICANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 22 de mayo de 1969, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social de la calle de Provenza, número 88, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y el balance del ejercicio del año 1968.

3.º Nombramientos de consejeros.

4.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones se celebrará la Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pérez de León.—1.483-5.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Esta Compañía convoca un concurso para la provisión de dos plazas de Ingenieros, al que pueden participar todos aquellos que posean el título de Ingeniero Industrial de Minas o Naval.

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en la tablilla de anuncios de estas oficinas centrales (paseo del Prado, número 6) y en todas nuestras dependencias provinciales.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general.—1.481-5.

**EMBOTELLADORA MADRILEÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Antonio López, número 246) en primera convocatoria el día 29 de mayo, a las doce horas, o en segunda convocatoria el día 30, en el lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968, así como la gestión social.

2.º Elección de censores de cuentas para las del ejercicio de 1969.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, mayo de 1969.—1.474-8.

**LA ACENA ELECTRO, S. A.**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 1 del próximo mes de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social de la Empresa, calle del Sol, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a igual hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión del Consejo, aprobación de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1968.

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

3.º Reelección de señores administradores.

San Lorenzo de la Parrilla, 1 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Montoro Algarra. 1.422-D.

**C. U. S. E. S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el local social, calle de Castello, número 57, de esta capital, en primera convocatoria, o en segunda, si hubiera lugar, el día 27, a la misma hora, al objeto de someter a su aprobación el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1968, designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969 y renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.202-C.

**TELE NORMA ESPAÑOLA, S. A.**

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria, que se habrá de celebrar en el domicilio social, calle de Antonio Acuña, 19, Madrid, para el próximo día 19 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 20, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Informe del señor Consejero-delegado sobre el ejercicio anterior.

3.º Estudio y aprobación del balance de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hervás Plano.—4.196-C.

**EXCLUSIVA ESPAÑOLA TOTAL, S. A.  
(EXTOSA)**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1969, a las diez horas, en el domicilio social, kilómetro 12 de la carretera de Madrid a Irún, en primera convocatoria, y el día 30, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1968.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1969, a las once horas, en el domicilio social de la carretera de Madrid a Irún, kilómetro 12, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo, a igual hora

y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, correspondiente al aumento de capital que se suscribe.

Madrid, 29 de abril de 1969.—El Consejo de Administración.—4.191-C.

#### ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 30 de mayo actual, a las trece horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, 11, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 31 del mismo mes, en idéntico lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1968, designar censores de cuentas para el ejercicio de 1969 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su cualidad, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Salamanca, 7 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.161-C.

#### GYASA

#### GARAJES Y APARCAMIENTOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en los locales de calle Virgen de la Salud, 16-18, bajos, de esta ciudad, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del año 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo en dicho ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 4.º Nombramiento de dos interventores, en su caso, para la redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la Junta es preceptivo el depósito de las acciones en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración de la misma.

Barcelona, 28 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Solans Cuscó.—4.172-C.

#### UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(U. M. E. N. E. S. A.)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la avenida Generalísimo Franco, número 394, de Barcelona, a las doce horas del día 31 de mayo de 1969, en primera convocatoria,

y en su caso, a la misma hora del próximo día 2 de junio, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigo Ferrando.—4.167-C.

#### LICO

#### CENTRAL DE LEASING, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en ejecución de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de mayo de 1969, ha resuelto aumentar el capital social en pesetas 13.000.000 mediante la emisión de 13.000 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, al portador, revistiendo la forma de nominativas mientras no estén totalmente desembolsadas.

Las acciones se emiten a la par, exigiéndose el desembolso de su 25 por 100, o sea 250 pesetas por acción, al mismo tiempo de la suscripción, quedando autorizado el Consejo a exigir el desembolso de la cantidad restante en cualquier momento.

La suscripción queda abierta a partir del día 5 de mayo de 1969 hasta el 20 de mayo de 1969, teniendo derecho los señores accionistas durante el mencionado plazo a la suscripción con carácter preferente y en la proporción de 13 acciones nuevas por cada 12 antiguas.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales en proporción a la parte desembolsada a partir del día 1 de julio de 1969, y en la cantidad correspondiente a los sucesivos dividendos pasivos a partir del día 1 del mes siguiente a su desembolso.

Después de expirado el plazo de suscripción, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las nuevas acciones que no hubieran sido suscritas.

La suscripción y desembolso de las acciones se efectuará en la Caja social.

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.146-C.

#### GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio próximo, en Bilbao, a las cuatro treinta de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6, bajo, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1968, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, así como el informe de los señores accionistas Censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración y ratificación del nombramiento provisional de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Notificación del nombramiento de Consejero representante del personal.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 4 de junio próximo, a las cuatro treinta de la tarde y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 o más acciones, inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que no posean 50 acciones podrán agruparse para reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo valedera para la segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados en el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Gortázar.—3.988-C.

#### SUCESORES DE JOSE BARRO, S. A.

#### CHAVIN-VIVERO (LUGO)

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las once horas, en los locales de esta Sociedad, y en segunda convocatoria el día 7 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación si procede del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Vivero-Chavin, 2 de mayo de 1969.—El Secretario, Jesús Basanta Santos.—Visto bueno: El Presidente Ramón Barro González.—3.987-C.

#### TALLERES AERONAUTICOS DE BARAJAS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de junio del presente año a las diecinueve horas, en las oficinas de sus talleres, en el aeropuerto de Barajas, Madrid, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria el día siguiente del mismo mes, a la misma hora para tratar de lo siguiente:

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1968 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial del Consejo establecido en los Estatutos sociales.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Noreña Echevarría.—3.934-C.

**MARMOLES DE ATARFE, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social en Atarfe (Granada), La Carrera, s/n., con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio de 1968.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 3.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.

En su caso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 4 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio social arriba expresado.

Atarfe (Granada), 30 de abril de 1969.  
El Consejero Delegado, Gregorio Fuentes Aguilera.—1.303-D.

**BORGWARD ISO ESPANOLA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 27 de junio próximo, a las diez treinta y a las doce horas, respectivamente, en el domicilio social, en primera convocatoria.

En caso de no poderse celebrar las reuniones en primera convocatoria, por no concurrir los requisitos establecidos, se convoca la segunda para el siguiente día, 28 de junio próximo, a las mismas horas y lugar y con el orden del día reseñado.

**Orden del día**

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1968 y gestión social.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Designación de Interventores para la redacción del acta.

*Junta general extraordinaria*

- 1.º Informe sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general en fecha 26 de julio de 1967, relativo a la averiguación de la situación contable de la Sociedad y la actuación de las personas que han estado encargadas de la administración de la misma.
- 2.º Resolución de la Junta en orden a la aprobación, si procediera, de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, a que se hace referencia en el punto anterior, y acuerdo sobre la posición que en el futuro ha de adoptarse.
- 3.º Información sobre la marcha de la Sociedad y perspectivas de la misma una vez firme el convenio de suspensión de pagos.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Designación de Interventores para la redacción del acta.

Tienen derecho de concurrir a las expresadas Juntas todos los accionistas que posean como mínimo diez acciones de la serie A o una de la serie B. Los que posean menor cantidad, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia, si no se agrupasen previamente.

Para asistir a las Juntas se proveerán los accionistas de una tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 24 de junio próximo, a las tres de la tarde.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Enti-

dad o en cualquier establecimiento bancario cuando menos con cinco días hábiles de antelación a la fecha fijada para celebrar las Juntas en primera convocatoria, no pudiendo cancelar dichos depó-

sitos hasta el día siguiente de su celebración.

Madrid, 30 de abril de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.824-C.

**JOMARI, S. A.**

MADRID-13

Desengaño, 10

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Central, cta. etc. ...	2.204.603,53	Capital social ...	100.000.000,--
Títulos cotizados en Bolsa ...	123.891.375,75	Reserva legal ...	6.321.927,50
	126.095.979,28	Reserva fluctuac. valores ...	3.560.529,80
Bancos por depósitos ...	39.071.000,--	Reserva voluntaria ...	7.135.885,32
		Pérdidas y Ganancias ...	4.077.636,68
			126.095.979,28
		Valores depositados ...	39.071.000,--
	165.166.979,28		165.166.979,28

*Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1968*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ...	27.926,71	Dividendos percibidos ...	4.088.888,12
Beneficio reflejado ...	4.077.636,68	Primas asist. a Juntas ...	8.273,--
		Intereses ctas. bancarias ...	2.164,50
		Beneficio venta valores ...	6.237,75
Suma total ...	4.105.563,37	Suma total ...	4.105.563,37

*Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1968*

Grupo de valores	Nominal	Valor en libras
Bancarias ...	20.862.500,--	97.333.198,25
Eléctricas ...	11.140.000,--	26.057.462,50
Químicas ...	5.688.500,--	18.297.215,--
Monopolios ...	1.380.000,--	2.198.500,--
	39.071.000,--	123.891.375,75

Madrid, 26 de abril de 1969.—3.787-C.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

De interés nacional

*Balance general al 31 de diciembre de 1968*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible ...	657.682.636,35	Capital ...	200.000.000,00
Intangible ...	30.845.712,04	Otros fondos propios de financiamiento ...	306.919.300,72
Inversiones financieras ...	172.461.471,23	Créditos financieros ...	52.509.458,50
Cuentas financieras deudas ...	148.130.344,46	Fondos de amortización ...	234.533.998,78
Aprovisionamientos ...	34.435.812,27	Cuentas financieras acreedoras ...	169.109.408,02
Cuentas transitorias y de orden ...	7.473.578,46	Resultados: Del ejercicio anterior ...	1.064.232,82
		Resultados: Del ejercicio 1968 ...	82.666.922,82
Total Activo ...	1.051.029.553,81	Cuentas transitorias y de orden ...	4.226.232,15
		Total Pasivo ...	1.051.029.553,81

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968*

CONCEPTOS	DEBE	HABER
Productos de explotación ...		402.871.363,10
Beneficios no computados en los costes ...		10.483.510,76
Gastos de explotación ...	325.353.989,87	
Superávit del ejercicio 1968 ...	82.666.922,82	
Gastos no computados en los costes ...	5.333.961,17	
Totales ...	413.354.873,86	413.354.873,86

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—3.834-C.

## LA MUTUA DE SEGUROS DE PAMPLONA

Avenida Carlos III, 10

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	23.503,70	Reservas patrimoniales .....	41.994.990,12
Bancos .....	3.374.958,34	Reservas técnicas legales .....	5.781.344,36
Valores mobiliarios .....	54.581.474,50	Reaseguro cedido .....	4.716.381,89
Agencias .....	9.857,31	Acreedores diversos .....	1.189.697,54
Mobiliario e instalaciones .....	345.700,15	Pérdidas y Ganancias .....	12.862.918,74
Primas pendientes .....	2.517.320,98		
Reservas a cargo reaseguradores .....	5.401.435,75		
Rentas e intereses pendientes .....	22.366,25		
Deudores varios .....	313.695,47		
<b>Total .....</b>	<b>66.545.312,45</b>	<b>Total .....</b>	<b>66.545.312,45</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros .....	3.699.223,96	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	5.405.993,88
Gastos generales .....	2.315.631,17	Primas emitidas .....	15.134.627,21
Contribuciones e impuestos .....	678.598,32	Derechos de Registro .....	1.078.478,36
Reservas técnicas del ejercicio .....	5.781.349,36	Impuestos, derechos de póliza, etc. ....	1.489.788,22
Primas cedidas al reaseguro .....	13.143.229,31	Producto de los fondos invertidos .....	1.179.397,38
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo reaseguradores .....	4.675.190,90	Beneficios por realizaciones .....	3.836.287,55
Saldo acreedor .....	12.862.913,74	Sumas reintegradas por reaseguro .....	2.602.623,85
		Gastos reintegrados por reaseguro .....	7.456.094,76
		Reservas a cargo del reaseguro .....	4.790.184,75
		Otros ingresos .....	189.868,90
<b>Total .....</b>	<b>43.156.136,76</b>	<b>Total .....</b>	<b>43.156.136,76</b>

Pamplona, 30 de abril de 1969.—1.301-D.

**GRANJA AVICOLA MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales, que se celebrarán en el domicilio social (carretera de Lloréns a Valls, sin número), el próximo día 8 de junio, a las horas que se expresan, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día, a iguales horas, de segunda convocatoria, con el respectivo orden del día, que asimismo se detalla:

A las once horas: Junta general ordinaria de accionistas para: Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance correspondiente al pasado ejercicio social y aplicación de resultados.

A las doce horas: Junta general extraordinaria de accionistas para deliberar y decidir sobre:

a) Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, prolongando la duración de los cargos de Consejeros hasta el máximo legal.

b) Renovación del Consejo de Administración

c) Aumento del capital social, y

d) Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, como consecuencia, en su caso, de aquel aumento de capital social.

Lloréns de Panadés, 3 de mayo de 1969  
El Consejo de Administración.—1.400-C.

NUMAX, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle de Vallirana, número 30, en Barcelona, el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si hubiere lugar, a la misma hora del día 11, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social del ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Renovación estatutaria y ratificación nombramiento nuevo Secretario.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. Ramón Arqué Brujas.—4.076-C.

**MEDIX, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, en una primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 10 de junio de 1969, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los censores de cuentas.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968; distribución de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Reorganización del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.118-C.

**CRISTALERIA CATALANA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en Barcelona, calle Galileo, número 303,

y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 14 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.

2.º Reección y nombramiento de consejeros y consejero honorario.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969, señalando su retribución.

4.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.080-C.

**M. GONZALEZ, PINTURA Y DECORACION, S. A.**

(En liquidación)

De acuerdo con lo que determina el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Sociedades Anónimas, «M. González, Pintura y Decoración, Sociedad Anónima» (en liquidación), da a conocer su balance final:

Balance al 9 de abril de 1969

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	149.540,96
<b>Suma del Activo .....</b>	<b>149.540,96</b>

PASIVO	Pesetas
Capital .....	100.000,—
Reserva legal .....	16.433,27
Reserva voluntaria .....	33.107,69
Suma del Pasivo .....	149.540,96

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El liquidador, Mateo González.—4.046-C.

#### WANNER ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Almagro, número 42, el día 9 de junio próximo, a las diez horas del día, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 10 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
- 2.º Reelección y nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.081-C.

#### BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de abril del año en curso se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 9 de junio de 1969, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (entrada por Padilla, esquina a General Pardiñas) y en la que, previa la constitución de la Mesa, lectura numérica de accionistas asistentes y lectura de la Memoria, se someterán a aprobación de la Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Ratificación del nombramiento de nuevo consejero y reelección en su cargo de otro.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969 a los efectos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o designación de los interventores, que, en su caso, en unión del señor Presidente, puedan hacerlo al amparo del artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean al menos 50 acciones inscritas a su nombre en el libro registro de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta. Los que no llegaren a este número de acciones podrán agruparse para tener derecho a voto. Aquellos accionistas que no hayan recibido por correo la tarjeta de asistencia podrán recogerla en las oficinas sociales, Ventura Rodríguez, 24, durante los cinco días anteriores a su celebración o en el local en que éste se ha de celebrar hasta quince minutos antes de la hora

señalada para la asamblea, en cuyo momento será cerrada la lista de accionistas asistentes.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.117-C.

#### LAMBRETTA LOCOMOCIONES, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social el día 7 de junio de 1969, a las doce treinta horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria. De no poderse celebrar en primera convocatoria, se reunirán, en segunda convocatoria, a las cuarenta y ocho horas de la primera. Los asuntos a tratar son:

##### Junta ordinaria

- 1.º Descargo de los Censores de cuentas.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, etc., y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1968.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta.

##### Junta extraordinaria

- 1.º Cambio de denominación social y modificación consiguiente del artículo primero del Estatuto social.
- 2.º Modificación del artículo octavo del Estatuto social.
- 3.º Aprobación de la redacción del acta de la Junta.

Para acudir a estas Juntas, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad o en la central y sucursales del Banco de San Sebastián o inmovilizarlas, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Eibar, 2 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, José Arriola.—3.954-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE HORMIGONES LIGEROS, S. A.

##### (En liquidación)

##### Convocatoria de Junta general y ordinaria de señores accionistas

Por el presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 y 158 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general y ordinaria, que tendrá lugar el día veintiuno (21) del próximo mes de junio, a las diecinueve treinta horas (7 1/2) de la tarde en el salón de Juntas del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, sito en la avenida de José Antonio, número 24, de esta ciudad, en primera convocatoria.

La segunda convocatoria se celebrará, de ser necesaria, a la misma hora y el día veintiocho (28) del mismo mes y en igual local.

El orden del día (asuntos a tratar según el artículo 53 de la Ley R. de las S. A.), será:

- 1.º Lectura y, si procede, aprobación de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1968.
- 2.º Informes, ruegos y preguntas.
- 3.º Designación de nuevos Censores de cuentas.

4.º Lectura y votación del acta relativa a la Junta que se convoca por el presente anuncio.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Liquidador, Fernando Pinna y Crespo.—3.979-C.

#### COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Con el fin de cumplir la legislación vigente sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y lo que preceptúan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, número 17, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera el caso, en segunda el día 14 siguiente, en los mismos lugar y hora, siendo el orden del día como sigue:

- 1.º Examinar y aprobar, si es el caso, el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración y distribución y aplicación de los beneficios del citado ejercicio.
- 2.º Renovar parcialmente el Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar accionistas Censores de cuentas para el año 1969.
- 4.º Formar y aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la misma los señores accionistas acreditarán su derecho con arreglo a lo que determinan los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—3.949-C.

#### COMPANIA ASTRA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfonso XI, número 3, Madrid, el día 16 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión social del Consejo de Administración y Gerencia correspondientes al ejercicio de 1968 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de las dietas asignadas al Consejo de Administración, incluido el Secretario.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración (artículo 27 de los Estatutos sociales).
- 4.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis F. Ulecia.—4.179-C.

#### AUTOMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que en primera convocatoria se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Héroes del 10 de Agosto, 5, el día 9 de junio de 1969, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, al objeto de acordar el cambio de domicilio social.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.185-C.



**TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.***Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social, San Jacinto, 116, en primera convocatoria, el día 9 de junio del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 10 de junio, a la misma hora, siendo válidos para ésta los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera.

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Designación de los accionistas y censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1969.

Los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos puedan participar en esta reunión habrán de depositar sus acciones al efecto antes del día 2 de junio de 1969 en alguno de los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano de Sevilla, de Madrid, de Barcelona o de Bilbao.

Sevilla, 7 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.153-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.***Sindicato de tenedores de obligaciones serie K, emisión 1968*

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en Barcelona, paseo de San Juan, número 39, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación a dicha fecha en uno de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Central, Garriga Nogués, Banca Mas Sarda, de Santander y Sindicato de Banqueros de Barcelona.

En el caso de no reunirse el quórum necesario, se anunciará oportunamente la fecha en que tendrá lugar la asamblea en segunda convocatoria.

Barcelona, 8 de mayo de 1969.—El Comisario.—Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.—José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—1.486-5.

**UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A.***Amortización de obligaciones*

En el sorteo celebrado el día 7 de mayo de 1969 ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés para la amortización ordinaria de 25.000 obligaciones simples, emisión de 1964, de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», han resultado amortizados los siguientes títulos:

**Numeración**

101 a 200	4.501 a 600
701 800	5.201 300
801 900	5.301 400
1.101 200	6.201 300
1.501 600	6.501 600
1.901 2.000	6.801 900
2.201 300	7.201 300
3.201 300	8.301 400
3.801 900	8.401 500
4.001 100	9.801 900

9.901 a 10.000	47.801 a 900
10.501 600	48.101 200
10.701 800	48.501 600
10.801 900	48.701 800
11.301 400	48.801 900
11.601 700	48.901 49.000
11.901 12.000	49.001 100
12.201 300	49.101 200
13.301 400	49.201 300
13.901 14.000	49.401 500
14.101 200	50.801 900
14.601 700	51.001 100
14.801 900	51.101 200
14.901 15.000	51.501 600
15.201 300	51.601 700
16.301 400	51.701 800
16.401 500	52.501 600
16.501 600	52.701 800
16.801 900	53.001 100
17.401 500	53.101 200
17.501 600	53.301 400
17.901 18.000	53.601 700
18.101 200	54.101 200
18.201 300	54.601 700
18.301 400	54.801 900
18.601 700	54.901 55.000
19.201 300	55.201 300
19.801 900	55.401 500
20.701 800	55.501 600
21.001 100	55.601 700
21.201 300	55.701 800
21.401 500	57.801 900
21.601 700	58.101 200
21.701 800	58.301 400
21.801 900	58.401 500
22.201 300	58.501 600
22.301 400	58.901 59.000
22.501 600	60.701 800
23.101 200	62.001 100
23.201 300	62.301 400
23.301 400	62.501 600
23.701 800	62.701 800
23.801 900	63.301 400
24.001 100	63.701 800
24.601 700	64.101 200
25.601 700	64.501 600
25.801 900	64.701 800
27.001 100	65.101 200
27.501 600	65.201 300
27.601 700	65.601 700
29.001 100	66.001 100
29.101 200	66.401 500
29.201 300	66.701 800
29.401 500	66.801 900
30.101 200	67.001 100
30.301 400	67.101 200
30.501 600	67.301 400
30.801 900	67.601 700
32.101 200	67.901 68.000
32.401 500	68.201 300
32.501 600	69.101 200
33.101 200	69.301 400
33.201 300	69.501 600
33.401 500	69.901 70.000
33.901 34.000	70.101 200
34.301 400	70.401 500
34.501 600	70.501 600
34.701 800	70.601 700
35.001 100	71.201 300
35.201 300	72.001 100
36.001 100	73.301 400
36.301 400	73.401 500
36.701 800	74.101 200
37.301 400	74.401 500
38.201 300	74.601 700
39.201 300	74.901 75.000
39.301 400	75.601 700
39.501 600	75.901 76.000
40.401 500	76.101 200
40.801 900	76.301 400
40.901 41.000	78.401 500
41.101 200	78.701 800
41.601 700	79.101 200
41.901 42.000	79.201 300
42.701 800	79.301 400
43.201 300	80.001 100
43.301 400	80.101 200
43.401 500	80.201 300
43.901 44.000	82.201 300
44.001 100	82.501 600
44.201 400	83.001 100
44.701 800	83.601 700
46.201 300	84.201 300
46.701 800	84.601 700
47.401 500	85.101 200
47.501 600	85.701 800

86.001 a 100	94.601 a 700
86.301 +00	94.901 95.000
87.501 600	95.001 100
87.601 700	95.601 700
88.301 400	96.101 200
88.601 700	96.501 600
88.901 89.000	96.601 700
89.401 500	97.001 100
89.801 900	97.101 200
90.101 200	97.201 300
90.601 700	97.401 500
90.701 800	97.801 900
90.901 91.000	98.301 400
91.201 300	99.001 100
91.401 500	99.101 200
91.701 800	99.401 500
92.701 800	99.601 700
93.201 300	99.701 800
94.401 500	99.801 900

Los señores tenedores de dichas obligaciones podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por cada título a partir del 19 de mayo de 1969, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Gijón, 13 de mayo de 1969.—4.431-C.

**KEMEN INDUSTRIAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Kemen Industrial, S. A.», a la Junta general extraordinaria que (D. m.) tendrá lugar en el domicilio social de la misma el día 3 del próximo mes de junio de 1969, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 4 a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Exposición de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y ratificación, en su caso, si procediese.

2.º Revocación o modificación de los poderes otorgados en la escritura de constitución de la Sociedad.

3.º Separación de los señores Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Vitoria, 10 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Javier Ortubay.—4.369-G.

**CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A.****Navieros Armadores**

El Consejo de Administración de la citada Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, 8, Bilbao, a las doce horas del día 26 del corriente mes de mayo y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 del propio mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1968.

2.º Aprobación de la gestión y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, modificando a tal efecto el artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Reforma de los Estatutos sociales.

6.º Redacción y aprobación del acta de la sesión

Esta Junta tendrá carácter extraordinario para los asuntos comprendidos en los apartados cuarto y quinto, y ordinaria, para los restantes.

Bilbao, 10 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.367-C.

**CERAMICAS SALDUBA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Valencia, kilómetro 7,500, a las diecisiete horas del mismo día 31 del actual, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si no alcanzara quórum suficiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores.

Zaragoza, 12 de mayo de 1969.—El Secretario, J. Manuel Cendoya Sainz.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, P. A., el Consejero Delegado, J. Sancho Navarro.—1.480-D.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones de la emisión de 30 de junio de 1967

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta emisión a la reunión de la asamblea general, que se celebrará el día 30 de mayo del año actual, en el domicilio social de la entidad emisora y del Sindicato, avenida de Calvo Sotelo, número 27, en Madrid, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento del comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento Interno del Sindicato.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del indicado domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 27, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones o acreditante del depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir, por escrito, su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Comisario-Presidente, Ramón Velasco Pérez.—4.428-C.

**PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, S. A.****(PRINESA)***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 30 del actual mes de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, Cándido Lobera, 25, segundo derecha, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.

Melilla, 12 de mayo de 1969.—El Consejo de Administración.—4.366-C.

**AUTO-TREN, S. A.****(En liquidación)****BARCELONA**

En cumplimiento del artículo de la Ley de Sociedades Anónimas número 164, se da a conocer el estado de liquidación de cuentas con fecha 22 de abril de 1968:

	Pesetas
<b>Activo</b>	
Caja .....	134.314,12
Pérdidas y ganancias ...	495.100,00
	<b>629.414,12</b>
<b>Pasivo</b>	
Capital .....	500.000,00
Previsión pagos .....	129.414,12
	<b>629.414,12</b>

Barcelona, 13 de mayo de 1969.—La Comisión Liquidadora.—4.376-C.

**TURBERAS DEL BUYO Y DEL GISTRAL, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio de 1969, a las cinco horas, en el domicilio social, calle Desengaño, número 10, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, a la misma hora, en el lugar citado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Aprobación, si procede, de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.368-C.

**SUCESORES DE GIMENEZ Y CIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por la presente y de acuerdo con las disposiciones legales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio de 1969, en el domicilio social, avenida Compromiso de Caspe, número 42, de Zaragoza, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1968.
- 3.º Distribución de beneficios, informe de los censores de cuentas, nombramiento

to y renovaciones de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Zaragoza, 15 de abril de 1969.—1.555-8.

**SANATORIO JUANEDA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 29 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 en segunda, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Modificaciones en el Consejo de Administración.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1969. El Presidente del Consejo de Administración, Juan Juaneda Rover.—4.417-C.

**SOCIEDAD ANONIMA CROS**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional (Vía Leyatana, 32). La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el sábado 7 de junio próximo, a las doce horas, o bien, de no concurrir el quórum necesario, el día 9 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración.
- 3.º Resolver sobre los resultados del ejercicio.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 6.º Designación de accionistas interventores de actas.

Para asistir a la Junta con voz y voto, los señores accionistas poseedores de 100 o más acciones y los que alcancen el mínimo de 100 por acumulación de fracciones deben, de acuerdo con los Estatutos, depositarlas en la Caja Social, paseo de Gracia, 56, o acreditar haberlas depositado en alguna entidad bancaria, con cinco días hábiles de antelación al de la celebración de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.429-C.

**EMBOTELLADORA MALAGUENA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga y en el domicilio social, carretera de Cádiz, km. 241, el próximo día 30 de mayo, viernes, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 31 del propio mes y en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1968, así como la aplicación de resultados y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación estatutaria de cargos en el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción de cumplimiento de los requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Málaga, 6 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ruiz Montosa.—4.402-C.

#### HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta ciudad, en el Hotel Port Mahón, el día 3 del próximo mes de junio, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1968, y propuesta del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 10 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.382-C.

#### HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta villa, en el Hotel Rey Carlos III, el día 3 del próximo mes de junio, a las doce horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1968, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 10 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.381-C.

#### HOTELES BALEARICOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, Hotel Santo Tomás, Playa de Santo Tomás, Menorca, el día 4 del próximo mes de junio, a las veinte horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1968, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1969.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Playa de Santo Tomás, Menorca, 10 de mayo de 1969.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—4.380-C.

#### SETABENSE DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(SEDECO)

JATIVA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo actual, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de Játiva, conforme al orden del día siguiente:

1.º Censura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Designación de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 10 de mayo de 1969.—El Presidente del Consejo, R. Perales Capuz.—1.479-D.

#### COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, S. A.

(C. I. C. O. S. A.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Onda, en las oficinas de la fábrica, avenida de Manuel Escobedo, s/n., el próximo día 30, a las diez treinta de la mañana, en primera

convocatoria, y el siguiente día 31, a las diez treinta, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

— Aumento del capital social hasta 50.000.000 de pesetas.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—Pedro Escalona Jurado, Secretario del Consejo.—4.387-C.

#### SOCIEDAD IBERICA DE CARTERA, SOCIEDAD ANONIMA

(SIBEC)

Segre, 8. Madrid-2

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 7 de junio del año en curso, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Entidad, calle del Segre, número 8, Madrid. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a la misma hora y lugar, el día 8 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1968.

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—4.407-C.

#### REFREY, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio social, avenida Atlántida, número 3, para tratar de los asuntos expresados en el orden del día.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio 1968.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1968.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Censores de cuentas.

5.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 10 de mayo de 1969.—Los Directores generales, Manuel Freire Costas y Alfonso Freire Costas.—4.400-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de: BOE. Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)